



Ciudad Rodrigo 27 de Octubre de 1917

Año VIII.-Núm. 394.

La situación del momento

Las Juntas de defensa: los parlamentarios. He ahí dos organismos cuyos nombres se creyó serían efímeras luminarias, que desaparecerían del horizonte patrio, sin dejar en él más huella, que un relámpago deslumbrador y fugacísimo; y que significan, sin embargo, la revolución española, revolución mansa, sin estruendo de cañonazos ni algaradas callejeras, pero honda, seria, tenáz, renovadora acaso de procedimientos y costumbres, harto necesaria para la vida nacional.

Las Juntas de defensa se mueven al unísono, según expresa el Coronel Presidente de la central de infantería de Barcelona; todos los Cuerpos se solidarizan con el elemento director y van contra los malos Gobiernos, defendiendo al Ejército y a la Patria. No quieren actuar para nada en política y si para justificar la necesidad de su movimiento, tuvieron que acudir a la situación del país, a sus dolores, anhelos, protestas que justifican la existencia de las Juntas, es que estimaron lícita la reclamación, como estiman que su actitud, hasta llegar a la Corona con la exposición de sus quejas, no es de indisciplina ni supone irreverencia, pues las mismas Ordenanzas autorizan «para llegar hasta Nos con la representación de su agravio». Así, al menos, lo declara expresamente el aludido Coronel.

Mas esta actitud, con la que dicho sea de paso, comparte sus simpatías la Nación, no es del agrado de los políticos viejos, de los profesionales,

de aquellos que siendo muy honorables y honrados dejaron crear a su lado intereses, contra los cuales no se puede ir sin causar perturbaciones externamente sensibles para la vida nacional, pero en el fondo fácilmente subsanables en sus consecuencias. Y no estando con ellas ni su actuación conformes, las combaten tenazmente valiéndose de todas armas, quedando entablada la lucha, en tales términos, que muy pronto ha de darse la batalla que termine con el vencimiento de aquellos que aspiren a la regeneración patria o de quienes creen que los viejos procedimientos de gobierno son los únicos que pueden seguirse para bien de la Nación, cuyos destinos les fueron confiados.

El otro organismo es más complejo. Su actuación se envuelve en los pliegues de la bandera regionalista y deja asomar ciertos pujos de separatismo contrario a toda tendencia de engrandecimiento patrio. Significa, sin embargo, una rebeldía contra lo constituido, un Poder organizado frente a otro Poder constituido y una revolución de elementos que lleva consigo la mayoría de opinión de una región próspera y laboriosa y aspira a sumarse la de otras, no menos importantes de la Nación. Hay que reconocer, sin embargo, que los acuerdos tomados por las varias asambleas celebradas, no han respondido a los anuncios pomposos de sus convocatorias.

Honda es la crisis. Pronto sabremos quien es el vencedor en la batalla. Ojala sea la tendencia representativa que haga más fácil y pronto el engrandecimiento de España.

Homenaje oficial a España

La Nación Argentina ha dado una prueba de amor a la madre Patria, solemnizando el día del descubrimiento de América, al cual ha declarado fiesta nacional.

En los periódicos de Buenos Aires recibidos ayer, se inserta literalmente el Decreto del Poder ejecutivo de la República, fecha 4 del corriente, en cuyo documento, notabilísimo por más de un concepto, se hace constar la trascendencia del descubrimiento del continente americano y las renovaciones históricas que se derivan de ese asombroso descubrimiento, debido al genio hispano que se identificó con la visión sublime de Colón y que no se contentó con el descubrimiento, sino que volcó sobre el nuevo mundo el valor de sus guerreros, el denuedo de sus exploradores, la fé de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, las labores de sus menestrales; y con la aleación de todos estos factores obró el milagro de conquistar para la civilización la inmensa heredad en que hoy florecen las naciones americanas.

Y siendo eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de naciones, se declara fiesta nacional el día 12 de Octubre.

Hora va siendo ya que se haga la debida justicia a la tan calumniada nación nuestra. El ejemplo de la próspera República del Plata, pronto ha de cundir entre sus hermanas, y la madre España ocupará al lugar a que tiene indiscutible derecho. En tanto, vaya todo nuestro agradecimiento para la Nación iniciadora del homenaje, y para sus hombres que con tanto orgullo proclamaron su progenitura y enaltecieron a la Patria común, a España, siempre grande aún en sus infortunios.

De elecciones

Estamos en pleno periodo electoral. El día 21, dió comienzo con la publicación del *B. O.* extraordinario en que se inserta la convocatoria para las próximas elecciones municipales. El 28,

se reunirá la Junta municipal, para la designación de adjuntos, que han de formar parte de las mesas. El día 1 de Noviembre, podrán constituirse las mesas de las secciones que correspondan, a requerimiento de los candidatos que quieran hacerse proclamar por propuesta de electores. El día 4, se llevará a cabo la proclamación de candidatos. El 8, serán nombrados los interventores, por los candidatos, sus apoderados o sustitutos. El 11, se verificará la elección, si no hubo aplicación del artículo 29 de la ley, en el día de proclamación de candidatos: dará comienzo a las ocho, previa constitución de la mesa, de siete a ocho, y durará hasta las cuatro, en que comenzará el escrutinio a cuyo final, se fijará a la puerta de los colegios el resultado de la votación. El día 15, se verificará el escrutinio general, terminado el cual, y disuelta la Junta de su nombre, terminará el periodo electoral. Las reclamaciones contra las elecciones, se someten al procedimiento del R. D. de 24 de Marzo de 1891 y de ellas conocen las Comisiones provinciales. El día 1.º de Enero se constituirán los Ayuntamientos.

* * *

Como decíamos en nuestro número anterior, la tarde del día de su salida, se verificó una reunión electoral convocada por el Diputado a Cortes Sr. Velasco y provincial Sr. Taravilla. A ella concurrió gran número de electores de todas las clases sociales entre los cuales predominó el criterio de que había que formar un Ayuntamiento con completa exclusión de la política e integrado por hombres de carácter y conocimientos, que encauzasen la administración municipal y levantasen el espíritu del pueblo.

Después de amplia discusión, para acordar la designación de la candidatura, se acordó conferir amplios poderes al Senador vitalicio don Luis Sánchez Arjona, para que éste designase una comisión bajo su presidencia, que fuese la encargada de dar los nombres que constituyesen la candidatura para lanzarla después al pueblo.

El Sr. Sánchez-Arjona después de madura reflexión, rogó a los señores don Francisco León Hernández, don Manuel Hurtado Estévez, don Nicolás Valls Valencia, don Santiago Fuentes Gómez, don Carlos Domínguez S. Bordona, don Alfonso Zamorraño, don Victor García Egido,

don Antonio Pérez, don Dionisio Hernández Rodríguez, don Domingo Martínez Cebado, don Miguel Cid Sánchez, que formasen la comisión nominadora y aceptado por todos ayer a las once, se celebró la primera reunión a la que concurrieron todos los señores citados menos el señor Fuentes, por ausencia; y después de cambiar impresiones acordaron volver a reunirse mañana domingo por la noche, para cumplir en definitiva, con su encargo.

PANTEISMO

Ser o no ser: He aquí el dilema
Hamlet.

Idéntica energía
de un mismo surtidor
es en Galán poesía,
y en San Francisco, amor:
Es la Divinidad
que palpita en las cosas,
que es fragancia en las rosas
y en los hombres piedad.
El alma ardiente ignora,
de Amor en el abismo,
si la carne devora
o punza el misticismo...
¿Por qué misterio vago
la misma onda de plata
que enmudece en el lago
ruge en la catarata?
Se abisma en su miseria
la insaciable razón...
¿Espíritu?... ¿Materia?...
Palpita en la Creación
la universal arteria
de un solo corazón.

—
¡Oh Pan! Tu reino existe
de siglos a través...
Tu eres lo que fuiste
y serás lo que es;
tu esfinge sigue muda,
y el hombre ve a sus piés
la sima de la Duda
del Príncipe danés.

Alejo Hernández

* * *

¿Por qué acusarme?

Una mujer envenenó mi alma;
otra mujer envenenó mi cuerpo;

ninguna de las dos vino a buscarme;
yo de ninguna de las dos me quejo.
Como el mundo es redondo, el mundo rueda;
si mañana, rodando, este veneno
envenena a su vez ¿Por qué acusarme?
¿puedo dar más de lo que a mí me dieron?

G. A. BECQUER

* * *

El dios Pan ha muerto...

DE LA CONDESA PAUL D'ABBES.

La ribera corintia abandonó lo nave
y—las doradas rocas de Patras al doblar—
bogaba entre las ondas cortándolas suave
entre los golfos plácidos que forma en Jonia el mar.

Los remeros absortos acercábanse al puerto;
terminaba ya Phoibos su marcha cotidiana
y dijo una voz triste: —«¡El dios Pan está muerto!»—
Cruzar sintióse entonces por la tierra pagana
(cuya suerte a sus dioses fué largo tiempo unida)
un estremecimiento de horror y de amargura.
Después gritos, suspiros de angustia reprimida,
iracundos fantásmas que se exfuman sin ruido
y hacen del viejo mundo el duelo en la negrura,
del viejo mundo ese que la noche ha escondido.

P. la T. A. H.

Huelga de ferroviarios

Ayer nos encontramos sorprendidos, con la noticia del comienzo de la huelga ferroviaria en la línea de S. F. P. para el día de hoy. Ciertamente, que en nuestras mismas columnas tuvo acogida el acuerdo de los empleados de la votación de la huelga, y aún supimos después, que esta había sido favorable; pero, dado el silencio de los diarios salmantinos, creímos el asunto solucionado por completo.

No ha sido así y la huelga quedó fijada para las doce del día de hoy. Mas con ser tan grave la resolución, resultó notablemente aumentada con la actitud en que se ha colocado el Director de la Compañía del ferrocarril Sr. Botelho, que ha ordenado la suspensión de todo tráfico de mercancías y viajeros a partir del día de hoy, incluso. El Director, molesto sin duda, con el contenido de la R. O. del Ministerio de Fomento, del día 24 del corriente, en uno de cuyos considerando se dice: Considerando que el Director



NOTICIAS

Nuevamente, se han causado en estos días, diversas lesiones a dos chicos estudiantes por otros dos de su misma edad y clase.

Sus juegos, de una incultura sin ejemplo, más propios de pueblos hurdanos o similares, que de una población con pretensiones cual nuestra ciudad, deben y tienen por necesidad que atajarse, tanto por la autoridad como por los padres de familia, cuanto por el establecimiento docente en que los niños reciben educación.

A unos y otros llamamos la atención, antes de que tengamos que lamentar alguna desgracia.



El miércoles, 31 del corriente, cumple el undécimo aniversario de la Sra. doña María de las Nieves Tejedor, de Briso de Montiano.

La misa que se celebre en la Capilla del Hospital de la Pasión, expresado día, a las ocho y media será aplicada por su eterno descanso.

A su familia, enviamos el testimonio de nuestro pésame.



Saludamos: a don Vasco Francisco de Quevedo, secretario de la legación portuguesa en Madrid, ex cónsul de su país en nuestra Ciudad; don Oscar Möller de Alberguería; don Gonzalo Rodríguez, de Bodón; don Francisco Castillo y señora, don Ramón Domínguez y la suya, de Fuentes de Oñoro; don Francisco Manchado de Santelices de los Gallegos; don Juan José y don Paulino Fonseca, don Esteban Zato y don Julian Estévez, de Villar de Ciervo; don Daniel Cáceres, Teniente coronel de caballería de Albuera, de Salamanca; don Julián Rubio segundo Teniente de infantería, de León; don Pedro García Losada y esposa, de Medina; al Excmo. Sr. Marqués de Cardeñoso y Conde de Luque, Excmo. Marques de Valenzuela y don Rafael Cano y Ruíz, su apoderado general, de Madrid; don Juan Ramón Plaza y don Higinio Pino de Bodón; don Ramon Alonso de Salamanca.

Marcharon: para Madrid don Clemente de Velasco, Diputado a Cortes por el distrito, y familia y don José Cascón; para Cartagena y Alcoy don Feliciano Pérez Egido; para Valladolid don Juan Hernández Picado; para Salamanca don Adrian Vasconcellos y señora; para Oviedo, don Ricar-

de la Compañía viene desde hace más de un año dando lugar, con su resistencia a implantar un régimen de justicia y equidad, a un estado de perturbación constante en el personal, como lo demuestran las repetidas intervenciones del personal de la División de ferrocarriles y de los señores Gobernadores civiles, en la que queda demostrada, con frecuencia, la sin razón de su proceder y las buenas disposiciones del personal que se negó a tomar parte en la huelga general del mes de Agosto; y en cuya parte dispositiva se le ordena la reposición, en el plazo de cinco días, de los empleados castigados sin perjuicio de las resultancias del expediente que ha de formarse; el Director, repetimos, se ha reído de la R. O. y en respuesta, el día 25, ordenó el cierre de los talleres y el día 26, la suspensión del tráfico de la línea.

Afortunadamente, la medida fué revocada por el Director sustituto a seguida que el Sr. Botelho se dió de baja en el día de ayer, y los perjuicios para el público, serán menos sensibles.

Sin embargo, el arreglo no se vislumbra: anoche en una conferencia de cuatro horas en el Gobierno civil, en la cual pidió el Gobernador dos días de plazo a los ferroviarios y a que estos no accedieron, tampoco los representantes de la Compañía se mostraron dispuestos al cumplimiento inmediato de la R. O. y la ruptura llegó: Hoy, a las doce, se ha declarado la huelga y como ignoramos las medidas que haya tomado el Gobierno, no sabemos si mañana circularán trenes. El correo de esta mañana, sin novedad, y el de esta tarde también circulará, pues los huelguistas se comprometieron a volverlo normalmente a Salamanca.

AVISO ADMINISTRATIVO

Vencido en el número 390, el tercer trimestre del año natural, que coincide con el 30.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad, que para regularizar la marcha de la administración, se pongan a la mayor brevedad al corriente de sus pagos.

CORONAS fúnebres. GRAN SURTIDO.
Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

do Miguel Plaza; para Salamanca don Juan Rodríguez Hurdisan.

Regresaron: de Salamanca, doña Concepción López de Rubio; de Medina, la señorita Isabel Montejo; del Barco de Valdeorras, la señorita Isabel Lagar; de León don Pedro Soler de Cornellá; de Barcelona, don Saturnino Moro; de Oviedo, el Excmo. Sr. don Maximiliano Soler, su ayudante don Manuel F. Patiño y el Comandante de infantería don Alfredo Arellano; de Valladolid el Ilmo. Sr. Obispo, don Juan Manzano y don Antonio H. Delgado; de Santiago don Ignacio Noya.

Ha fallecido, en el manicomio de Ciempozuelos el día 22 de los corrientes, don Benito Martín Regatos, párroco que fué de Vegas de Domingo Rey, en este Obispado.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

En el sorteo de la Lotería nacional verificado el día 22 del corriente, han resultado premiados los números 3012, 1363, 15559, 10179, y 6551, correspondientes, respectivamente, a los premios 1.º 2.º 3.º 4.º y 5.º que la Congregación Eucarístico Mariana, tenía preparados en los cinco artísticos lotes, con que obsequiaba a sus favorecedores, que con su óbolo hubiesen contribuido a dotar a los niños, a ella pertenecientes, de los elementos para construir un teatro, salones de recreo y objetos para él necesarios.

Las personas que hayan sido agraciadas pueden pasar a recogerlos en la imprenta de este semanario.

Hoy han contraído matrimonio en la Parróquia de San Cristóbal los jóvenes artesanos Jesús Medina de Arriba y Eugenia Santos Blanco; y en la Parroquia de S. Andrés Mariano Calzada de la Cruz y Margarita López.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el oficial tercero de Intendencia don Benito de Herrera.

La Sociedad Unión popular arrendataria de la plaza de toros de Salamanca, reunida para apro-

bar sus cuentas que ha saldado con un superavit de veinte mil y tantas pesetas, autorizó a su Junta para que varíe la fecha de las corridas, suprimiendo, si le parece conveniente, la del día once y eleve el número de ellas a cuatro. La Unión, parece prepararse para la contingencia de la repetición de la competencia zamorana de este año.

El Ayuntamiento no celebró hoy sesión ordinaria por falta de número de concejales.

La comisión de profesores y alumnos de la Facultad salmantina de Medicina que para sus clínicas trabajó en Madrid la igualdad de subvención con las Facultades de otras Universidades, ha obtenido del Ministro Sr. Andrade, la seguridad de que en los próximos presupuestos serán satisfechas todas sus justas aspiraciones.

Hemos oído hacer grandes elogios del gusto y arte esquisito derrochados en una sábana de finísimo hilo de Holanda, bordada, expuesta en el escaparate del comercio del Sr. Teran, en la Plaza mayor. La primorosa labor se destina al regalo para aquel a quien la suerte agraciare entre los que adquieran una papeleta numerada.

RULES. Preciosos dibujos. Resultado garantizado.
Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.

Para la noche de hoy y tarde y noche de mañana, anunciarse en el Teatro Nuevo variadas funciones de «varietes» a cargo de la compañía en que figuran el profesor de piano don José Herrera, el dueto cómico Ruisets, el barítono señor Ibañez y la actriz María Villagraza.

La función de esta noche comenzará a las nueve.

Concedido el crédito para aumento de personal de Correos, en 1.º de Noviembre ingresarán en el servicio postal los opositores que se hallan en expectación de destino procedente de la última convocatoria.

Continúan en el mismo estado de gravedad la señora doña Teresa Egido, viuda de Pérez Blanco y la niña Encarnación Gurrea y bastante mejorada doña Ana Plaza, viuda de Corral.

Se anuncia la provisión de 100 plazas de Aspirantes del Cuerpo de Seguridad, en las provincias donde existan vacantes mediante exámen y reconocimiento facultativo, entre los licenciados y retirados de la Guardia civil, Carabineros y del Ejército, mayores de veintitres años, sin exceder de cuarenta y cinco los dos primeros y de cuarenta los últimos, no tengan antecedentes penales y alcancen la estatura mínima de 1'677 metros, los cuales una vez admitidos por la Junta a que se refiere el artículo 6.º de la citada Ley, tendrán derecho a ocupar las vacantes que existan en las mismas y las que se produzcan en lo sucesivo.

En la Escuela nacional unitaria de niños del Arrabal de San Francisco darán principio las clases nocturnas para adultos el día 3 del mes de Noviembre, próximo, a las siete.

Las condiciones que deben reunir los alumnos para su admisión, pueden verse en el edicto colocado en la puerta de dicho Establecimiento, desde el 16 del actual, en que se abrió la matrícula.

Se liquidan cirios sin estrenar, clase superior a precios económicos y asimismo velas en todos sus tamaños.

CAMPO DEL LINO, 1, PRINCIPAL

Isidoro Montero. 4.4

Nuestro paisano el maestro Ledesma, ha obtenido un nuevo triunfo en Búrgos con sus cantos charros. La sin par artista Amalia Molina los ha incorporado a su repertorio y los cantó en su reciente contrata en el teatro burgales, siendo recibidos por el público, con tal entusiasmo, que tuvo que repetir todos los de la colección entre los estruendosos aplausos de los espectadores.

A las tres de la mañana del jueves, pasó por esta Ciudad el tren especial que conducía al Presidente de la República portuguesa Sr. Machado, Presidente del Consejo de Ministros Sr. Costa y Ministro Sr. Soares, con su acompañamiento oficial.

La hora tan avanzada del paso del convoy, fué causa de que las autoridades civiles y militares no concurrieran a saludar a los viajeros.

El Adelanto de Salamanca publica un bien escrito artículo de su redactor el culto abogado don Bienvenido Mcreno, comento de aquel otro del Sr. Cascón sobre el Pantano del Agueda, inserto

en AVANTE en uno de sus últimos números y después de hacer del mismo, grandes elogios, termina deseando que la obra se haga y que Ciudad Rodrigo inaugure la vida de esplendor que el pantano supone y que muchos para sí quisieran.

Nuestro agradecimiento más expresivo para el articulista y para el colega que cooperan a la realización de la obra tan ansiada por todos.

Anuncio

A partir del 16 del actual hasta 1.º de Noviembre próximo, todos los días laborables, de seis a ocho de la noche podrán matricularse en la Escuela graduada de niños de esta ciudad cuantos, teniendo las condiciones exigidas al efecto, deseen concurrir a las clases de adultos que han de tener lugar en la misma durante el curso de 1917 a 1918.

Sr. Alcalde: Varios panaderos nos denuncian un hecho que es el siguiente: En la semana pasada fué decomisada una cantidad de pan y multado el panadero. En esta se denunció a otro panadero, por la misma falta, y precisamente en el primer día de ejercicio de su industria, le fueron devueltos los panes. Y añaden como comentario ¿Hay castas de panaderos?

También nos denuncian los dependientes de comercio a ciertos y determinados comerciantes que no cumplen con la ley del descanso dominical, cuyos nombres lo mismo que el del panadero del suelto anterior, nos abstenemos de publicar: y nos dicen: ¿Están autorizados por la ley del descanso para tener sus establecimientos abiertos? Porque en otro caso, lo menos que puede hacerse es obligarles al cierre, como lo realizan todos los demás.

Amenidades - Heliosofía

PREGUNTAS INOCENTES

Para mi hijito Christian de Nogales Quevedo.

El sol, acaso nuestro abuelo más que nuestro padre, en el sistema planetario del que formamos parte, *nos manda gratis*, calor y luz; perfectamente, esto lo oímos a diario y aquí vienen a cuento las preguntitas siguientes:

¿Por qué si el sol nos manda *luz*, hay una no-

che completa, una oscuridad perfecta, entre el más allá de su foto-esfera y el más allá de la zona atmosférica terrestre?

¿Por qué si el sol nos manda *calor*, la nieve, como el frío más intenso, estan en las alturas, en los picos de las montañas, y en éstas, (más cercanas del sol) en vez de estar en los valles y llanuras?

¿Por qué los areonáutas cuanto más se acercan del sol, alejándose de la tierra, más frío tienen, más se enfrían?

¿Cuándo estamos más cerca del sol, en verano o en invierno?

Las respuestas, para los inocentes a quienes se les ocurrieron estas preguntas, en el próximo número de AVANTE: mientras tanto, les adelantaremos que el sol, por su edad, más que abuelito nuestro a través de los treinta y ocho millones de leguas a que se halla de nosotros, (distancia media ¡eh!) ni nos manda luz, ni nos manda calor, ni nunca nos ha mandado nada de esto, este *pariente* lejano: además, en invierno, estamos la friolera de un millón ciento treinta mil leguas más cerca de él, y por lo tanto, de su *calorcito y luz*, siendo la estación en la cual menos tenemos de las dos cosas; pero las respuestas y aclaraciones ya he dicho que en AVANTE próximo.

YVAN SELAGON

Las subsistencias

HONORARIOS DE LOS JUECES MUNICIPALES

Habiendo suscitado dudas respecto a los derechos que deben percibir los Juzgados municipales, en compensación de la obligación que tienen de visar los vendís de expediciones de mercancías que deben acompañar a determinar las sustancias alimenticias, por el ministerio de Gracia y Justicia, en Real orden inserta en la «Gaceta» de ayer, se han fijado dichos honorarios en la cantidad de 0'50 pesetas cuando sean 25 hojas o menos; en la de una peseta, en el caso de que sean de 26 hasta 50 hojas; en la de dos pesetas, cuando se trate de más de 50 y menos de 100, y una peseta por cada centena o fracción que exceda de tal número; debiéndose distribuir por partes iguales entre el secretario del Juzgado municipal.

EXQUISITOS y delicados vinos de las

BODEGAS GALLEGAS
PEARES - ORENSE - ESPAÑA

TINTO TRES RIOS



BODEGAS GALLEGAS
PEARES - ORENSE - ESPAÑA

BLANCO BRILLANTE

MEDALLAS



TRES-RIOS
MARCA REGISTRADA
Santiago 1909, Valencia 1910
Buenos Aires 1911, Puerto Rico 1911

DE ORO

Su aroma y sabor son deliciosos.

Son de finura incomparable.

Pedidos en Ciudad Rodrigo y Prov.^a de Salamanca
Petronilo Custodio, Café Universal.

Nuevo almacén de Maderas de Construcción Santiago Martín Baez

PASEO DE LA ESTACIÓN (Frente al Hospicio)

Se han recibido en este Almacén grandes cantidades de **Maderas de Pino**, que ofrezco al público a precios sumamente económicos.

Tengo la satisfacción de invitar a los consumidores de este artículo, a que visiten mi almacén, y puedan comprobar la **buenísima calidad y economía en los precios a que puedo cederla**. Tengan presente que en algunas clases hay más del TREINTA por CIENTO de diferencia, con los precios a que se adquiría por esta región.

¡Aprovechad la ocasión de comprar bueno y barato!

MERCADOS

DÍA 23 DE OCTUBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	16	50
« barbilla »	16	
Centeno »	13	
Cebada »	12	
Algarrobas »	15	
Guisantes »	13	75
Garbanzos »	22	
Habas »	13	50
Alubias »		
Patatas, arroba.....	1	15

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGU

ANUNCIOS

PLUMEROS DE RAFIA

Para la limpieza de mesas, muebles y techos.

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad. Despacho desde 1 litro.

LAKEONE. Cajas de 0'60, 1 y 3 pesetas. Se acaban de recibir.

Comercio de Enrique Cuadrado, C. Rodrigo.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.— Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Nueva Panadería

Se ofrece al público, en general.—Elaboración esmerada.—Limpieza, economía y peso verdad.—Se reciben encargos para bodas, almuerzos, etc. etc.

SE SIRVE A DOMICILIO

Para avisos: **Estéban Morales**, Campo de San Vicente, 3, y calle de Talavera, horno, Ciudad Rodrigo.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más PRECISIÓN y ELEGANCIA

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERIAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

FONDA UNIVERSAL Y CAFÉ

Viuda e Hijos de Vicente Custodio DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO

Trato esmerado.—Las mejores marcas en Vinos y en Licores

¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa

Tueste diario de Cafés

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar